



DANTZA GOI MAILAKO ARTE IRAKASKUNTZETAKO GRADU TITULUA
KOREOGRAFIA ETA INTERPRETAZIOA
TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA
COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
IRAKASKUNTZA GIDA / GUÍA DOCENTE
2026-2027

Taldeen eta erakundeen psikologia/Psicología de los grupos y de las organizaciones

1. Identificadores

MATERIA: psicología de los grupos y de las organizaciones

CRÉDITOS: 2 ECTS

TIPO DE ASIGNATURA: obligatoria

CURSO: 2

HORAS TOTALES: 60

HORAS PRESENCIALES: 24

HORAS COMPLEMENTARIAS: 36

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: de Enero a Junio

IDIOMA/S EN LOS QUE SE IMPARTE: Euskera/Castellano

2. Profesorado

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Beñat Urrutia Pujana	burrutia@dantzerti.eus

3. Descripción de la asignatura

BOPV, DECRETO 22/2016, publicado el 22 de marzo de 2016

Introducción a Psicología de los grupos y las organizaciones: trabajo en equipo, desarrollo del liderazgo, relación interpersonal. Herramientas de gestión de recursos humanos y habilidades personales: capacidad de resolución de problemas, capacidad de crítica y autocrítica, toma de decisiones, destrezas y habilidades sociales, compromiso ético. Desarrollo social de la personalidad. Autoestima y autoconcepto.

4. Competencias

Competencias generales del Grado	
G 5	Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios
G7	Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
G10	Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
G 11	Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.
G14	Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas de la Especialidad	
ECI1	Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.
ECI 4	Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el ejercicio personal.
ECI12	Saber diseñar, organizar, planificar, realizar y evaluar procesos y/o proyectos artísticos. Dirigir, gestionar y producir procesos y/o proyectos artísticos.

Competencias Transversales	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

T2	Capacidad para recopilar, analizar, resumir y gestionar adecuadamente información significativa.
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
T9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
T14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias Específicas de la Asignatura	
EA1	Conocer los fundamentos teóricos de la creación, gestión y dirección de equipos a través de lecturas obligatorias para aprender a conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo y a realizar d forma óptima prácticas escénicas grupales.

EA2	Entrenar y planificar habilidades de trabajo en equipo (colaboración, toma de decisiones, resolución de conflictos, etc.), mientras se diseña un plan artístico dentro del ecosistema de la danza en Euskadi.
EA3	Desarrollar procesos y/o proyectos artísticos para la comunidad actual o histórica, con el fin de comprobar su adecuación, pertinencia y utilidad en la realidad socio-educativa concreta
EA4	Evaluar procesos y/o proyectos artísticos, incluyendo el análisis de su dimensión social de gestión y dirección de equipos, para ser capaces de realizar autocrítica personal, grupal y profesional.

5. Contenidos

Bloque I.

En lugar de definir la danza como un elemento aislado, se analizará cómo funciona dentro de una red: el *ecosistema de la danza*. El carácter inmaterial de la danza exige la colaboración de numerosos agentes en torno a ella. Se definirá el trabajo que desempeña cada uno de estos agentes y se observarán los grupos y relaciones que generan.

Se abordará también el concepto de *estructura* y la asignación de roles, profundizando en el trabajo en equipo, el liderazgo y la interacción entre los diferentes agentes.

Tema 1. Los roles y los agentes dentro de la psicología de grupos. El objetivo como eje estructurador de los grupos.

Tema 2. La cultura desde la psicología de grupos. La personificación de los fenómenos naturales como mecanismo de interacción grupal. El fenómeno de la entropía de la información en la constitución de los grupos.

Tema 3. La creación del grupo y la entitatividad aplicada a distintos estilos de danza. Los diferentes tipos de liderazgo.

Bloque II.

Dentro de los ecosistemas (o grupos) de danza se trabajarán distintas estrategias y herramientas para el trabajo en equipo.

Se realizará una construcción histórica de diversos ecosistemas de danza, profundizando en sus agentes y roles. De este modo, se estudiará por qué algunos ecosistemas colapsan o no perduran. ¿Qué sucede cuando un rol o agente desaparece o se transforma?

Se analizarán además estrategias de colaboración, crítica, toma de decisiones y resolución de problemas que se han planteado en distintos ecosistemas de danza a lo largo de la historia.

Tema 1. El colapso de los grupos y de las sociedades. El papel de la cultura.

Tema 2. Diversos grupos y movimientos artísticos en las vanguardias.

Tema 3. La evolución de los diferentes movimientos artísticos a lo largo de la historia.

Bloque III.

A través del concepto de *auto-referencia* se abordarán nociones de autoestima y autoconcepto, así como las distintas formas de entender el éxito. Esto se vinculará con los modos de establecer y alcanzar objetivos dentro de los grupos.

Se presentará la paradoja de la tolerancia y se analizará el papel del poder en los sistemas de danza.

Tema 1. El liderazgo y la resolución de conflictos dentro de los grupos.

Tema 2. Autoconciencia y entitatividad en los grupos.

6. Metodología y plan de trabajo

En clase se presentarán los temas y las ideas de diferentes autores. La dinámica se basará en reflexiones y debates sobre dichos conceptos. Al final de cada sesión se propondrán cuestionarios que guiarán la elaboración de una reflexión escrita.

Además, se enviarán fragmentos de artículos y libros para profundizar en algunos aspectos y ampliar los referentes tratados en clase. Tras cada sesión, se elaborará un mapa de conceptos que sintetice los contenidos y sirva como apoyo en los apuntes.

Bloque I

1. Reflexiones escritas en clase, canalizadas a través de una batería de preguntas sobre las ideas principales.
2. Elaboración de un mapa del ecosistema de la danza en una región, identificando los diferentes agentes y definiendo el papel de cada uno.

Bloque II

1. Reflexiones escritas en clase, guiadas mediante preguntas sobre los conceptos tratados.
2. Observación de distintas vanguardias artísticas y análisis de los tipos de estructuras grupales que generan.

Bloque III

1. Reflexiones escritas en clase, orientadas a través de preguntas sobre los conceptos fundamentales.
2. Trabajo de reflexión sobre el liderazgo, la entitatividad y la resolución de conflictos como mecanismos de creación de nuevos movimientos artísticos.

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	22 horas
Horas de tutoría	2 horas
Elaboración de Trabajos	34 horas
Realización de trabajos en clase	2 horas
Total	60 horas

7. Evaluación

Criterios e indicadores de evaluación		
Cpt.	Criterio	Indicadores
EA1 G7 G10 G 11 ECI1 ECI12 T5 T6 T7 T15 T14	1. Conocer los fundamentos teóricos de la creación, gestión y dirección de equipos dentro de la danza	1.1 Es capaz de enumerar los distintos agentes dentro del ecosistema de la danza 1.2 Reflexiona sobre el impacto que posee cada uno de los roles 1.3 Incorpora en su discurso los fundamentos teóricos sobre la creación de grupos 1.4 Es capaz de relacionar los distintos agentes dentro de la red de la danza. Determinando como se comunican y que relación de poder tienen

EA2 G14 G 11 ECI1 ECI 4 T1 T6 T14 T8	1. Capacidad de análisis y reflexión crítica sobre los distintos modelos de grupales	1.1 Relaciona los contenidos teóricos con ejemplos históricos y actuales de ecosistemas y movimientos artísticos
		1.2 Plantea reflexiones originales sobre las dinámicas de grupo, los procesos de colaboración y las causas de colapso o transformación
		1.3 Se comunica de forma clara
EA3 G 11 G7 G 5 ECI ECI1 T1 T3 T6 T15 T13	1. Desarrollar procesos y/o proyectos artísticos para la comunidad actual o histórica	1.1 Identifica la relación entre un rol dentro de un ecosistema de danza y su comunidad más inmediata
		1.2 Elabora mapas conceptuales y esquemas claros de ecosistemas de danza
		1.3 Desarrolla proyectos con un impacto en la comunidad sobre el que se crea el ecosistema de la danza
		1.4. Propone estrategias viables de liderazgo, colaboración y resolución de conflictos

EA4	1. Evaluar procesos y/o proyectos artísticos	1.1 Conoce distintos modelos de colapsos de grupos culturales
G10		
G 5		1.2. Es capaz de reflexionar el impacto y viabilidad de distintos grupos dentro de un ecosistema de danza hegemónica
G7		
T1		
T5		
T3		
T7		
T15		
ECI12		
ECI 4		

8. Calificación del aprendizaje

La evaluación es continua, realizándose una observación sistemática del alumno, su atención y el trabajo desarrollados en el aula, sus actividades y su participación.

Dicha evaluación continua estará sujeta a una asistencia a clase que comprenderá como mínimo el 80% de las clases presenciales indicadas para el período de impartición de la asignatura.

Se puntuará la consecución de los objetivos de la asignatura, relacionados con las competencias de la misma, en base a los indicadores referidos más arriba y mediante los instrumentos listados más abajo.

El/la alumna tienen que tener aprobadas todos los bloques y los elementos que se miden con los instrumentos de calificación para poder hacer la media de la evaluación continua.

Instrumentos de evaluación
Asistencia
Observación sistémica de la calidad del trabajo y participación del alumno/a en las clases
Valoración de los trabajos reflexivos escritos realizado
Valoración del mapa del ecosistema de la danza en una región
Valoración del diseño un proyecto dentro de este ecosistema determinado previamente
Valoración del trabajo de reflexión sobre la relación entre los modelos socioeconómicos y ecosistemas culturales
Valoración de la capacidad para el análisis de las lecturas en los debates en las clases requeridos

Ponderación y temporalización de las instrumentos de evaluación continua			
Instrumentos	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Asistencia	1, 2,3	5%	Enero-Junio
Observación sistémica de la calidad del trabajo y participación del alumno/a en las clases	1, 2, 3	5%	Enero-Junio
Valoración de los trabajos reflexivos escritos realizado	1	25%	Enero-Junio
Valoración de mapa de conceptos	1	25%	Marzo

Valoración del trabajo de distintas vanguradias.	2	25%	Abril
Valoración del trabajo de reflexión sobre la resolución de conflicto como base de la creación estética.	3	15%	Mayo
Valoración de la capacidad para el análisis de las lecturas en los debates en las clases requeridos	1,2,3	5%	Enero-junio
Total	1,2,3	100%	

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación en la ordinaria no continua y extraordinaria			
Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Examen reflexivo sobre los textos leídos en clase	1, 2, 3	90%	Junio
Una presentación sobre un tema	1, 2, 3	10%	Junio
Total	1, 2, 3	100%	

9. Consecuencias de la evaluación

Con la superación del 20% de faltas injustificadas y un 30% de faltas justificadas de las horas lectivas presenciales, el/la alumno/a perderá de la evaluación continua. La pérdida de la evaluación continua, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediere, dará lugar a la no aceptación, corrección, devolución ni ponderación de los posteriores trabajos programados en la asignatura.

Si se detecta un plagio el/la alumno/a perderá la evaluación continua, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediere, dará lugar a la no aceptación, corrección, devolución ni ponderación de los posteriores trabajos programados en la asignatura. Por lo que tiene derecho a ser examinado en la convocatoria ordinaria.

Las faltas ortográficas se cuentan en bloques de cuatro. Cada bloque de cuatro restará un punto sobre diez, restando un máximo de 5 puntos sobre diez.

Así mismo, se preparará una prueba específica para que aquellos alumnos que han perdido la evaluación continua por faltar reiteradamente a las clases. De este modo puedan demostrar su efectivo conocimiento sobre toda la materia.

Esta prueba se realizará en la convocatoria ordinaria de la asignatura y será un examen escrito sobre cualquier texto de los autores y conceptos trabajados en la clase. Estos autores hacen referencia a los textos leídos en alto en las clases. Será un examen de reflexión donde el alumno tendrá que identificar y analizar los textos, como se hace en clase, y responder a la pregunta planteada entrelazando los textos con una reflexión.

Si algún alumno no ha aprobado alguno de los trabajos exigidos durante la evaluación continua y tiene la media aprobada podrá realizarlos para mejorarlos en la fase extraordinaria de la asignatura.

Se aceptarán los trabajos de los alumno que entrega los trabajos fuera de plazo [2 días tarde máximo, después no se aceptarán.] y su máxima ponderación será 6/10.

Posteriormente a la convocatoria ordinaria si algún alumno suspende esa prueba ordinaria, se realizará una convocatoria extraordinaria dando opción de recuperar la asignatura al alumnado. Esta segunda prueba será un examen escrito siguiendo el patrón de la convocatoria ordinaria.

El/la estudiante que suspenda la evaluación continua no tiene derecho a ser examinado en la convocatoria ordinaria y deberá ser examinado directamente en la convocatoria extraordinaria.

- **Convocatoria ordinaria:**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura. El alumnado que en la convocatoria ordinaria haya obtenido calificación de suspenso, no presentado, o renuncia de convocatoria tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria, tanto las asignaturas que finalizan en enero como las que finalizan en mayo, se realizará en junio, en las fechas reservadas para ello en el calendario académico.

10. Recursos y materiales didácticos

10.1. Manual didáctico

Urrutia, B (2025) *Dantzaren gramatikaren inguruko oharrrak. Arte eszenikoen ikerketa, ekosistema eta egitura pedagogikoen eskuliburua*. Enbata

10.2 Recursos

Barba, E., & Savarese, N. (2012). *El arte secreto del actor: Diccionario de antropología teatral*. Artezblai.

Benjamin, W. (2018). *Iluminaciones*. Taurus.

Berger, J. (2019). *Mirar*. Gustavo Gili.

Blanco, A. (2004). *Psicología de los grupos*. Pearson.

Coelho, T. (2018). *Diccionario crítico de política cultural: Cultura e imaginario*. Gedisa.

Danto, A. C. (2015). *Después del fin del arte: El arte contemporáneo y el linde de la historia*. Paidós.

Debord, G. (2002). *La sociedad del espectáculo*. Pre-Textos.

Diamond, J. (2015a). *Colapso: Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Debolsillo.

Diamond, J. (2015b). *El mundo hasta ayer: ¿Qué podemos aprender de las sociedades tradicionales?* Debolsillo.

Eco, U. (2000). *Tratado de semiótica general*. Lumen.

Eco, U. (2002). *Historia de la belleza*. Debolsillo.

Foucault, M. (2002). *Arqueología del saber*. Siglo XXI Editores.

Foucault, M. (2015). *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de Cultura Económica.

García Forcada, J. (2023). *Dinámicas de grupos*. Desclee de Brouwer.

Gil Rodríguez, F., León Pérez, J. M., Guil Bozal, R., Palacín Lois, M., et al. (2025). *Psicología de los grupos*. Pirámide.

Gramsci, A. (2015). *Antología*. Akal.

- Hegel, G. W. F. (2019). *Fenomenología del espíritu*. Abada.
- Kusch, R. (1962). *Obras completas* (Tomo II: *América profunda*). Fundación Ross.
- Laban, R. (2011). *The mastery of movement* (4th ed.). Dance Books.
- Martí i Pérez, J. (1996). *El folklorismo: Uso y abuso de la tradición*. Roncal.
- Martínez Taboada Kutz, C., & Arnoso Martínez, A. (2024). *Psicología de los grupos: Esencia dinámica de la persona y de lo social*. McGraw-Hill.
- Mayorga, J. (2019). *Silencio: Razón del teatro*. La Uña Rota.
- Mead, M. (1998). *Cultura y compromiso: Estudio sobre la ruptura generacional* (3.^a ed.). Gedisa.
- Ordine, N. (2013). *La utilidad de lo inútil*. Acantilado.
- Ordine, N. (2017). *Clásicos para la vida: Una biblioteca universal*. Acantilado.
- Popper, K. (2020). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Paidós.
- Said, E. (2019). *Cultura e imperialismo*. Debolsillo.
- Sánchez, J. (2022). *Psicología de los grupos: Teorías, procesos y aplicaciones*. McGraw-Hill.